

BAQUEDANO, 15 SEP 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1699

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 111, de fecha 24 de Noviembre del año 2003, que nombra a la Señora Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 09.939.735-7, como Auxiliar de la Escuela G-130 "Baquedano" de la localidad de Baquedano.
2. Licencia Médica Nro. 23167080, presentada por doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 9.939.735-7, por quince días.
3. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
4. Las facultades que me confiere el artículo 63, D. F. L. N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional" de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. APRUÉBESE la Licencia Médica Nro. 23167080, presentada por doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 9.939.735-7, por el periodo comprendido desde el día 15 de Septiembre del año 2011 al 29 de Septiembre del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales, Control, Jefe de Personal, Departamento de Educación para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Finanzas